BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

Requiere contratar a una persona con el siguiente objeto: "El Contratista se obliga con el Área de Gestión del Desarrollo Local de Puente Aranda, en la ejecución de actividades de orden técnico de apoyo que se requieran para la gestión en el proyecto **«3-3-1-15-02-17-1291». "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA"**, de conformidad con los estudios previos".

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Secretaría no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Director(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **KELLY MAGNOLIA BEJARANO RIVERA,** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado idoneidad o experiencia directamente relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 067 – 2020 con el señor **KELLY MAGNOLIA BEJARANO RIVERA.**

Dada en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de febrero de 2020.

MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)

Proyecto: Paola Cárdenas – Prof. de Apoyo FDL
Revisó: Bladimir Rincón Rincón – Abogado FDL
Revisó: Angela Martínez López – Abogada Asesora Despacho.

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co